



Expediente n.º: 46/2018

Procedimiento: Optimización energética de alumbrado público en Paseo Puerto de la Horca, Avenida Constitución, Camino de Colmenar y Calle Fuente de Abajo.

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DE SOBRE A

Reunidos en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día 15 de noviembre de 2019, a las 11:00 horas para la constitución de la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato referenciado.

La composición de la mesa es la siguiente:

Presidente (miembro de la Corporación o funcionario de la misma)	José María García Fernández
Secretario de la Corporación (Vocal)	MARINA VAZQUEZ MONTAÑEZ
Vocal	María Teresa Campos Cuenca
Vocal	Pablo Jiménez López
Secretario de la Mesa	Alberto Perojo Coveñas

A continuación, se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando el Presidente la apertura del sobre «A» (declaración responsable y proposición económica).

El Presidente acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada, dando fe el Secretario de la relación de documentos que figuran.

La Mesa de Contratación declara admitidas y evalúa las siguientes proposiciones:

	LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA	REDUCCIÓN PLAZO DE EJECUCIÓN	AMPLIACIÓN PLAZO DE GARANTÍA
1	MECOL INSTALACIONES ELECTRICAS SL	36.016,36	30	40
2	AGUSTINO INGENIERIA Y MONTAJES SLU	30.976,00	30	40
3	LORENZETTI SL	39.550,88	30	40
4	CITELUM IBERICA SA	34.532,15	30	40
5	VALDONAIRE SOLUCIONES TÉCNICAS SL	33.275,00	30	40
6	CANSOL INFRAESTRUCTURAS SL	43.461,23	30	40
7	ETRALUX SA	31.180,59	30	40
8	MONELEC SL	28.212,53	30	40
9	ILUSPANIA SL	35.090,10	30	40
10	INGENOP SL	41.430,40	30	40
11	INSTALACIONES TECNICAS CONTRERAS SL	39.639,06	30	40
12	INELCA SL	24.471,16	30	40
13	IMS SOLUCIONES DE ENERGIA SL	32.127,67	30	40
14	ELEC NOR SA	33.807,74	30	40
15	TRENASA SA	47.791,31	30	40
PBL IVA INCLUIDO		49.437,59		
MEDIA DE OFERTAS (IVA INCLUIDO)		35.437,48		
LÍMITE 1 PRESUNCIÓN OFERTA ANORMAL (90% MEDIA)		31.893,73		
10% SUPERIOR A MEDIA DE OFERTAS (IVA INCLUIDO)		38.981,23		
OFERTA MÁS BAJA (€ IVA INCLUIDO)		24.471,16		

Ayuntamiento de Casabermeja

C/Llanete de Abajo, 2, Casabermeja. 29160 Málaga. Tfno. 952758377/952758275. Fax: 952758009



BAJA MÁXIMA (€ IVA INCLUIDO)	24.966,43
MEDIA DE OFERTAS 2(IVA INCLUIDO)	31.968,93
LÍMITE 2 PRESUNCIÓN OFERTA ANORMAL 2 (90% MEDIA)	28.772,04

ACUERDA

PRIMERO. Estimar que las proposiciones de las empresas licitadoras **INELCA SL** y **MONELEC S.L** pueden considerarse incursas en presunción de anormalidad, de conformidad con lo establecido en la Cláusula 13ª del PCAP que rige la licitación, al ser inferior al 10% de la media de ofertas.

SEGUNDO. Suspender la mesa y dar audiencia a ambos licitadores, para que en el plazo de 5 días hábiles, contados desde el día siguiente a la recepción del requerimiento, justifiquen y desglosen razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anormalidad de la oferta, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos.

TERCERO. Una vez finalizado el plazo de audiencia y presentada la documentación justificativa por parte del licitador, solicitar informe al TÉCNICO MUNICIPAL (PCAP Cláusula 13); para que, emita informe realizando todas aquellas precisiones técnicas que se consideren oportunas sobre la estimación de la oferta incursa en presunción de anormalidad y sobre si la misma podría ser cumplida.

El Presidente da por terminada la reunión a las 12:30 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales.

En Casabermeja a 15 de noviembre de 2019.

El Secretario de la Mesa
Alberto I. Perojo Coveñas